

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77313391232**

**AUDOLIA MAGDALENA GUZMAN INOSTROZA
5.820.257-6
PJE. BOLOGNESI #340 ARICA, ARICA
BOUTIQUE**

**Resuelve incorporación al Procedimiento de Devolución
I.V.A. Turista.**

ARICA, 07/12/2013

RES. EX. N° 77313026716 /

VISTOS: La presentación de formulario 2117 de fecha 11.11.2013, presentado por doña AUDOLIA MAGDALENA GUZMAN INOSTROZA, R.U.T. 5.820.257-6, con domicilio en Bolognesi N°340, Local 01, con giro en Boutique, mediante la cual solicita incorporarse al Procedimiento de Devolución I.V.A. Turista.

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6, letra B), N° 5 del Código Tributario, Resolución Exenta 67 del 11.05.2009 publicada en el Diario Oficial el 15.05.2009, Resolución N°34 del 22.03.2013, Resolución N°46 del 10.05.13 y, Resolución Exenta N°2 del 04.06.2008 que delega facultad en el funcionario que se indica.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, la contribuyente cumple los requisitos y exigencias señalados en la Resolución Exenta y Circular ya señaladas.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

1. Incorpórese al recurrente a la nómina de contribuyentes que operarán bajo el Procedimiento de Devolución I.V.A. Turistas. A partir de esta fecha, deberá declarar sus formularios 29 de Declaración y Pago Simultáneo Mensual por Internet.

AUDOLIA MAGDALENA GUZMAN INOSTROZA

2. Esta Resolución se mantendrá vigente mientras subsistan las condiciones que han permitido acceder a lo solicitado y siempre que se cumpla con los requisitos y exigencias señaladas en Resolución Exenta 67 del 11.05.2009, Circular 33 del 29.05.2009, Resolución Exenta N°34 del 22.03.2013 y Resolución Exenta N°46 del 10.05.2013. El incumplimiento de lo anterior, producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de sanciones que fueren procedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MANUEL ALEJANDRO FUENZALIDA SALVO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

AUDOLIA MAGDALENA GUZMAN INOSTROZA

Expediente

Secretaría